

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Enero Veintisiete (27) de Dos Mil Veintidós (2022)

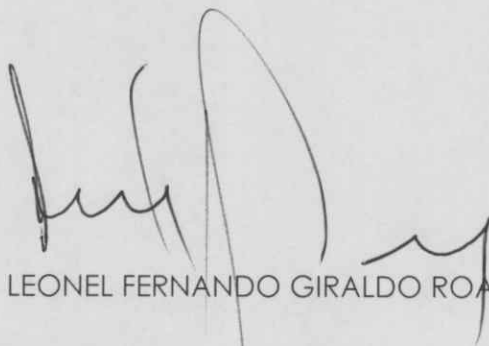
Proceso: Ejecutivo para la efectividad de la garantía real – hipoteca.
Radicado: 73001418900520200017600.
Demandante: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
Demandado: IVAN CAMILO JIMENEZ PEREZ.

Conforme a lo manifestado por el apoderado de la parte actora, en escrito que antecede, para los fines legales pertinente y en su momento procesal oportuno, téngase en cuenta los abonos efectuados por el demandado IVAN CAMILO JIMENEZ PEREZ, que se relacionan a continuación:

02-07-2021	\$420.000.00
02-08-2021	\$420.000.00
31-08-2021	\$420.000.00
29-09-2021	\$384.000.00
08-11-2021	\$412.000.00
09-12-2021	\$823.000.00

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 003 fijado en la secretaría del juzgado hoy 28-01-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ